



¡REGISTRA TU CANDIDATURA POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023!



Hazlo del 6 al 30 de marzo de 2023 en
<https://plataformaciudadana.iecm.mx>
donde deberás adjuntar (en PDF) los siguientes documentos:

● Formato “El Solicitud de registro” lleno y firmado.

● Credencial para votar vigente por ambos lados.

● Cualquiera de los siguientes documentos para acreditar al menos 6 meses de residencia en tu colonia antes de la elección.

- a) Constancia de residencia expedida por la Alcaldía.
- b) Recibo de pago de impuestos o servicios públicos (predial, luz, agua, otros),
- c) Recibo de pago de servicios privados (teléfono, servicio de televisión, gas, comprobantes bancarios, tiendas departamentales, otros).

Recibirás un correo electrónico para avisarte si tu registro fue exitoso o no.

En caso de no haber concluido tu trámite, tendrás hasta el 30 de marzo de 2023 para hacerlo.



CONSULTA TODOS LOS DETALLES EN

WWW.IECM.MX